



AVANCE DE PROGRAMA CAMPEONATO DE SALTOS DE OBSTACULOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2022

14, 15 y 16 de octubre

INFORMACIÓN

La Organización de esta competición implica la asunción por parte del Comité Organizador de las condiciones y protocolos generales de actuación de las autoridades sanitarias competentes, el Consejo Superior de Deportes y RFHE. El protocolo orientativo de la misma se recoge en este link <http://www.rfhe.com/protocolo-de-actuacion-para-competiciones-ecuestres/>

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES La realización de competiciones y pruebas no oficiales y/o sociales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, será de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador o en su defecto del Club donde se desarrolla. El Comité Organizador o Club, exonera expresamente a la Real Federación Hípica Española, de toda responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones no oficiales y/o sociales. Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el C.O. y no actuarán como oficiales de la Real Federación Hípica Española por lo que ésta no será responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Náquera, Valencia
Instalaciones: Club de Campo Pedregal
Dirección: Partida Cabec Bort 4, 28, 46119 Náquera,
REGA: ES461780000059
Fecha de celebración: 14, 15 y 16 de octubre de 2.022
Categoría: Autonómico

COMITÉ ORGANIZADOR

EL PEDREGAL
Directora del Concurso: Dña. Ana Oliver Marín
Colabora con el Comité Organizador: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
www.federacionhipicacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL:

Presidenta del Jurado: Dña. Alejandra Arronis
Vocal del Jurado: Dña. Silvia Macario
Jefe de Pista: D. Isidro Suárez
Adjunto Jefe de Pista: D. Alberto Llorens
Delegado Federativo: Dña. Alejandra Arronis
Veterinario: D. Sergio Giménez Suárez

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancias Vallada
Herrador: Servicios José M^o Vidal
Secretaría: Comité organizador

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el 5 de octubre indicando nombre de jinete y caballo, así como la prueba en que participe al móvil 600 72 60 92 mediante mensaje o Whatsapp, o bien en el correo concursos@equilogic.es

Matrícula campeonato: 165 Euros (incluye box tres noches sin cama)
*precio box completo con viruta (190€) - comunicar para que a la recepción de los caballos estén preparados los boxes

- Indicar categoría a en la que se desea inscribir y si se trata del campeonato o del paralelo.
- Especificar preferencias en cuanto a la ubicación de los caballos en las cuadras según grupos/caballos
- En el caso realizar la inscripción solicitando cuadra con cama, mencionar de si se desea de viruta o paja.

SUMINISTROS

Suministros dispensados por el club.
Bala de viruta: 10€
Bala de paja: 8€
Bala de heno: 12€

LICENCIAS

No se autoriza la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica, ni ningún caballo o poni sin LAC. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.

Al tratarse del Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, sólo los jinetes y amazonas con licencia expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana podrán acceder a la FINAL del domingo ya que está reservado a jinetes y amazonas residentes en España que posean la LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Para optar a Campeonato se requiere tener licencia federativa emitida por la FHCV durante los años 2021 y 2022, o bien, en caso tener licencia sólo en 2022, aportar un certificado de empadronamiento en la Comunidad Valenciana.

SERVICIOS PARA CABALLOS:

Recepción de caballos: jueves a partir de las 09:00 horas

Tipo de box: portátil

Nº Boxes disponibles: 150

Tipo de cama: Paja y viruta disponibles a cargo de los participantes

Responsable de caballerizas: Paco Esteve Tel: 677 471 753

La adjudicación de las cuadras se realizará por estricto orden de pago de las inscripciones, empezando por los boxes con bebedero integrado.

En caso de querer abonar la inscripción por transferencia, se adjunta número de cuenta:

3058 2001 2127 2090 0339

Una vez realizado, enviar comprobante a

clubdecampopedregal@gmail.com

PISTA DE CONCURSO

Exterior Pista de concurso exterior de sílice 95x60

PISTAS DE ENSAYO:

Pista de ensayo contigua exterior de sílice 60x60

NORMATIVA GENERAL:

Todos los caballos que participen en el Campeonato deberán estar estabulados desde el inicio hasta su finalización

Normas y Reglamentos: Las pruebas se regirán, en primer lugar, por lo establecido en este Avance de Programa, en segundo lugar, por las Normas reguladoras del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Saltos de Obstáculos, y para cuanto allí no esté previsto por los Reglamentos de la RFHE.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, ni ningún caballo sin LAC y LIC, con las vacunas reglamentarias en vigor. Entrega de libros en secretaría obligatoria.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar y conocer el Avance de Programa y las normas y reglamentos reguladores de esta competición, relevando además al comité organizador de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias federativas.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en la forma y plazos señalados por el Reglamento de la RFHE, debiéndose depositar la cantidad estipulada en el mismo. El comité organizador, previa autorización del Delegado Federativo o del Delegado Técnico si lo hubiera, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas, el horario, orden, número y baremo de las pruebas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas, respetando en todo caso el espíritu deportivo y competitivo del Campeonato.

PREMIOS CAMPEONATO

CLASIF.	ALEVINES	INFANTILES	JUVENILES	JUVENILES*	J.JINETE	ADULTO	VETERANOS
1º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	400,00 €	600,00 €	200,00 €
2º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	250,00 €	425,00 €	150,00 €
3º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	210,00 €	300,00 €	120,00 €
4º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	150,00 €	200,00 €	85,00 €
5º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	135,00 €	170,00 €	75,00 €
6º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	100,00 €	145,00 €	70,00 €
7º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	90,00 €	110,00 €	60,00 €
8º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	80,00 €	100,00 €	50,00 €
9º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	75,00 €	90,00 €	40,00 €
10º	REGALO	REGALO	REGALO	REGALO	70,00 €	85,00 €	35,00 €
TOTAL	-----	-----	-----	-----	1.560,00 €	2.225,00 €	885,00 €

TOTAL PREMIOS CAMPEONATOS: 9.000 €

NORMAS DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DESALTO DE OBSTÁCULOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2022

ARTICULO 1 – GENERALIDADES

Además de las disposiciones comunes establecidas en los Reglamentos reguladores de los Campeonatos de España y de los Reglamentos de la RFHE, que tendrán carácter supletorio para cuanto aquí no quede especificado, las presentes normas regulan las condiciones particulares y que prevalecerán sobre cualquiera otra en el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos de la Comunidad Valenciana. Sin perjuicio de las normas sanitarias que figuren en el avance de programa, los caballos deberán tener el LIC o Pasaporte en regla y la LAC en vigor.

ARTICULO 2 – CATEGORIAS

El Campeonato Absoluto de Salto de Obstáculos de la Comunidad Valenciana comprende los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos de las categorías Alevín, Infantil, Juvenil, Juvenil*, Jóvenes Jinetes, Adulto y Veteranos. Un jinete o amazona sólo puede participar en la categoría que le corresponde. Tan sólo y de manera excepcional podrá participar en la categoría inmediatamente superior si por falta de quórum no se pudiera celebrar el Campeonato de su categoría.

Los jinetes y amazonas a partir del año que cumplen 45 podrán elegir entre la categoría de adultos o veteranos, pero en ningún caso podrán participar en las dos.

Para la realización de Campeonato será necesaria la concurrencia de, al menos, seis (6) participantes en las categorías de Juveniles, Juveniles*, Jóvenes Jinetes, Adultos y Veteranos, y tres (3) en el resto de categorías. No obstante, la federación podrá autorizar el Campeonato con un número inferior de participantes cuando lo considere oportuno.

ARTICULO 3 – ADJUDICACIÓN

El Campeonato para su organización será adjudicado por la Asamblea General Ordinaria de la FHCV de entre quienes lo soliciten siguiendo el procedimiento y las pautas establecidas por la propia Asamblea.

ARTÍCULO 4 – PARTICIPANTES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas residentes en España que posean la LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Podrán participar jinetes de categoría Alevín desde el año que cumplan nueve (9) años de edad, montando caballos de más de cinco años (5) y será necesario acreditar estar en posesión del galope 4 opción salto. Para participar en la categoría Infantil será necesario estar en posesión del galope 4 opción salto. Para participar en la categoría de Juvenil galope 6 y para Juvenil*, Joven Jinete y Adulto será necesario estar en posesión del galope 7.

Los jinetes y amazonas a partir del año que cumplen 45 podrán elegir entre la categoría de adultos o veteranos, siempre y cuando no hayan participado en pruebas de altura superior a 1,30 durante el año en curso y el año anterior a la celebración del campeonato.

ARTICULO 5 – INSCRIPCIONES

Cada participante podrá inscribir, dentro de los plazos establecidos para ello y de acuerdo con el avance de programa que publique la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana. Las inscripciones deberán hacerse siguiendo las instrucciones que figuren en el avance de programa y haciendo efectivo el importe fijado en concepto de matrícula, box y suministros.

En caso de que se disponga de boxes diferentes, la asignación de estos será por estricto orden de inscripción.

ARTICULO 6 – MIEMBROS OFICIALES

El Jurado de Campo estará compuesto por un Presidente del Jurado, un vocal y un delegado federativo que podrán tener categoría autonómica, así como el Jefe de Pista y su Adjunto a Jefe de pista. Los miembros oficiales serán nombrados por la federación.

Será obligatorio el uso de un cronómetro de célula.

ARTÍCULO 7 – ENTRENAMIENTO DE LOS CABALLOS

Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante en el Campeonato, desde el inicio de la primera prueba del Campeonato.

Sí está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante. Todos los caballos participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde el inicio de la "toma de contacto- sesión de entrenamiento" hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación en el Campeonato, salvo causa de fuerza mayor o debidamente justificada que valorará el Presidente del Jurado.

ARTÍCULO 8 – VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en el Reglamento General y en el Reglamento de Saltos de la Real Federación Hípica Española.

ARTICULO 9 – ELIMINACIONES

Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa en alguna de las pruebas calificativas del Campeonato su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba o manga. No obstante, para pasar a la final del Campeonato, será imprescindible haber finalizado al menos una de las pruebas calificativas, y una vez en la final, para figurar clasificado en la misma y tener acceso al premio y liquidación en metálico correspondiente, tendrá que finalizar.

ARTICULO 10 – TROFEOS Y MEDALLAS

Los tres mejores clasificados en las pruebas calificativas y en la prueba final del Campeonato recibirán cada día sus correspondientes trofeos, premios o regalos a elección del Comité Organizador. En la última jornada del Campeonato, y al término de todas las pruebas finales del día, se adjudicarán las medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados de los campeonatos en cada una de las categorías, siempre y cuando se den las condiciones previstas en el art. 4

ARTÍCULO 11 – PREMIOS EN METÁLICO

Se adjudicarán premios en metálico a los diez mejores clasificados del Campeonato en cada una de las categorías, de acuerdo con el avance de programa que la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana apruebe para cada año. En las categorías de Alevines, Infantiles, Juveniles y Juveniles* los premios en metálico serán sustituidos por regalos.

ARTICULO 12 – DURACIÓN

Constará de dos pruebas calificativas y una tercera prueba final reservada a los 15 binomios mejor clasificados y los empatados en el 15º puesto.

ARTÍCULO 13 – DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

1.-Primera calificativa

En esta prueba participarán obligatoriamente todos los jinetes matriculados en el Campeonato. El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá realizarse en presencia del Jurado de Campo, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador.

2.1.- Baremo y velocidad

Se disputará bajo el baremo A.c.c a una velocidad de:

Alevines 300 m/m

Infantiles 325 m/m

Juveniles 325 m/m Veteranos 325m/m

Juvenil*, Joven Jinete y Adulto 350 m/m

2.2.- Obstáculos

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos, con al menos una combinación, con las siguientes dimensiones

Categoría Alevín Altura máxima 0,90 m. Fondo máximo 1,05 m y 1,10 m en triples barras.

Categoría Infantil Altura máxima 1,05 m. Fondo máximo 1,15 m y 1,25 m en triples barras.

Categoría Juvenil Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo 1,25 m y 1,40 m en triples barras.

Categoría Juvenil*.....Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,60 m en triples barras.

Categoría Jóvenes Jinetes..Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,60 m en triples barras.

Categoría Adulto Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,35 m y 1,60 m en triples barras.

Categoría Veteranos Altura máxima 1,05 m. Fondo máximo 1,10 m

3.- Segunda prueba calificativa

3.1.- Baremo y velocidad

Se disputará bajo el baremo A.c.c, a una velocidad de

Alevines 300 m/m

Infantiles y Veteranos 325 m/m

Juveniles , Juvenil*, Joven Jinete y Adulto 350 m/m

El orden de salida será determinado por la rotación de la mitad de los participantes de la primera prueba.

3.2.- Obstáculos

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos con un máximo de dos combinaciones libres, con las siguientes dimensiones:

Categoría Alevín Altura máxima 0,95 m. Fondo máximo 1,05 m y 1,20 m en triples barras.

Categoría Infantil Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,15 m y 1,30 m en triples barras.

Categoría Juvenil Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,50 m en triples barras.

Categoría Juvenil*.....Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras.

Categoría Jóvenes Jinetes... . Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras

Categoría Adulto Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,70 m en triples barras.

Categoría Veteranos Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,15 m

3.3.- Participantes

Los resultados individuales de cada participante en esta segunda calificativa se acumularán a los puntos obtenidos en la primera calificativa.

4. Prueba Final

Dos mangas.

4.1.- Baremo y Velocidad

Acc y desempate en el caso de medallas por acumulación de puntos. Alevines 300 m/m

Infantiles y Veteranos 325 m/m

Juveniles , Juvenil*, Joven Jinete y Adulto 350 m/m

El orden de salida será inverso a la clasificación provisional.

4.2.- Obstáculos

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos, con al menos dos combinaciones libres.

Categoría Alevín.....Altura máxima 1,00 m. Fondo máximo 1,10 m y 1,30 m en triples barras.

Categoría Infantil Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,25 m y 1,50 m en triples barras.

Categoría Juvenil Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,35 m y 1,60 m en triples barras.

Categoría Juvenil*..... Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,70 m en triples barras. .

Categoría Jóvenes Jinetes. Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,70 m en triples barras. .

Categoría Adulto Altura máxima 1,35 m. Fondo máximo 1,45 m y 1,80 m en triples barras.

Categoría Veteranos Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,15 m

En la segunda manga las alturas pueden subirse 5 cm.

ARTÍCULO 14 – CLASIFICACION FINAL DEL CAMPEONATO

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y la final.

En caso de empate por medallas para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre 6 obstáculos que pueden o no haber formado parte de la última clasificativa de la Final, incluyendo un doble, que podrán ser realizados y/o ensanchados a criterio del Jefe de Pista.

Para los clasificados del cuarto al décimo inclusive, se tendrá en cuenta el resultado del desempate si lo hubiera habido, y si no, en caso de empate a puntos para esos puestos se clasificarán en función al menor tiempo invertido en la última clasificativa de la Final.

El ganador será proclamado CAMPEÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SALTO DE OBSTÁCULOS en cada una de las categorías y se le impondrá la medalla de oro. Los segundos y terceros clasificados en cada una de las categorías serán reconocidos con la imposición de la medalla de plata y bronce respectivamente.

Todos los caballos que participen en el Campeonato deberán estar estabulados desde el inicio hasta su finalización